



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Facultad de Ciencias  
Secretaría



*En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a, se publica en hoja anexa la propuesta de resolución del procedimiento (con carácter provisional), a los únicos efectos de que los interesados puedan efectuar las alegaciones que consideren oportunas durante los días 17 y 18 de septiembre.*

Málaga, 13 de septiembre de 2018  
EL DECANO

Fdo. Antonio Flores Moya



## ANEXO

### Relación de solicitudes propuestas para su admisión (Por titulación y orden alfabético)

#### **Grado en Biología**

Castillo Mari	Marc
Galindo Baños	Belén
Mesas Quesada	Ana Belén
Milla Sojo	Inma
Osaba Hernández	Ana
Pulido Ruíz	Marina
Rubio Cruz	Lucía
Ruiz Valcárcel	Raquel
Villamayor Peña	Mora Inés

#### **Grado en Bioquímica**

Moya Barrientos	Miriam
Romero Yianni	Daniel
Vera Fernández	Carlos

#### **Grado en Ciencias Ambientales**

Marino Rojas	Nirvana Margorie
Medina Barragán	Jesús

#### **Grado en Química**

Barrio Díaz	Victor del
López-Gasco Organero	David





**Relación de solicitudes propuestas para su denegación.**

**(Por orden alfabético)**

Martín Tonetti	Carolina	Grado en Biología	Motivo 1
Patricio García	Soffa Elena	Grado en Biología	Motivo 1
Gersol López	Pablo	Grado en Bioquímica	Motivo 1
Sánchez del Alamo Martín	Paula	Grado en Bioquímica	Motivo 1

***Motivo 1: No alcanzar el mínimo de 30 créditos reconocidos en la titulación para la que solicita su admisión como establece el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 21 de mayo de 2010, por el que se establecen las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de la Universidad de Málaga, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado/a, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados.***

